



TEJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

TERCERA SALA REGIONAL METROPOLITANA

OFICIO: 17-3-3-54918/22

TEJA
Autonomía · Imparcialidad
Especialización

86
Años
de impartir Justicia

ASUNTO: SE INFORMA VISITA ORDINARIA DIRECTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, DE FORMA REMOTA, UTILIZANDO HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón.”

Ciudad de México a 5 de septiembre de 2022.

VISITA ORDINARIA DIRECTA 2022

**MAGISTRADOS, PERSONAL JURISDICCIONAL,
ADMINISTRATIVO Y PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23, fracciones XIII, y XXIX de la Ley Orgánica de este Tribunal, 28, apartado B, fracción II, 40 y 41, fracción I, inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; en relación con los numerales 1, fracción II, incisos e) y f), 6, fracciones III y IV, 15 fracción III, 16, 18, fracción III, 19, fracción II, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 42, 43, 48, 49, 50 y 52, fracciones I a IV, del Acuerdo E/JGA/14/2013 por el que se da a conocer el Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el referido medio oficial el 15 de julio de 2013; **se comunica que la VISITA ORDINARIA DIRECTA correspondiente al año 2022, DE FORMA REMOTA, UTILIZANDO HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, se llevará a cabo del 3 al 14 de octubre del presente año,** para verificar el correcto funcionamiento de la misma, que abarcará el periodo comprendido del **1º de enero al 15 de septiembre de 2022.**

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 del Acuerdo E/JGA/14/2013 por el que se da a conocer el Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, especializadas, Auxiliares y/o Mixtas, del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, publicado en el referido medio oficial el 15 de julio de 2013, **se ordena fijar el presente aviso de la práctica de la VISITA ORDINARIA DIRECTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, DE FORMA REMOTA, UTILIZANDO HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS,** en un lugar visible de la Sala en donde tengan acceso litigantes, autoridades, personal y otros.

Por otra parte, se precisa que derivado de la situación epidemiológica que estamos viviendo en la Ciudad de México, los litigantes o cualquier otra persona que tenga interés en exponer sus quejas u opiniones al **Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde** en su carácter de Visitador de esta Tercera Sala, **deberán enviarlas al correo institucional beatriz.rodriguezf@tfjfa.gob.mx de la Maestra Beatriz Rodríguez Figueroa**, Secretaria de Acuerdos de la Junta de Gobierno y Administración, adscrita a la Ponencia del Magistrado Visitador, el día **3 de octubre de 2022**, en un horario de **10:00 a 14:00** horas, debiendo señalar por lo menos: I) su nombre; II) número de juicio en que sea parte (en caso de ser litigantes); III) motivo de la queja u opinión, siendo lo más claro y resumido posible y IV) un número de contacto..

Lo anterior, se desprende del oficio JGA-JAOU-693/2022, de fecha 2de septiembre de 2022, enviado por el Magistrado Visitador, el cual se digitaliza para mayor precisión.

Por otra parte, se precisa que derivado de la situación epidemiológica que estamos viviendo en la Ciudad de México, los litigantes o cualquier otra persona que tenga interés en exponer sus quejas u opiniones al Magistrado Visitador relativas a la Sala visitada, **deberán enviarlas al correo institucional beatriz.rodriguezf@tfjfa.gob.mx de la Maestra Beatriz Rodríguez Figueroa**, Secretaria de Acuerdos de la Junta de Gobierno y Administración, adscrita a la Ponencia a mi cargo, el día **03 de octubre del año en curso en un horario de diez de la mañana a dos de la tarde**, debiendo señalar por lo menos: I) su nombre; II) número de juicio en que sea parte (en caso de ser litigantes); III) motivo de la queja u opinión, siendo lo más claro y resumido posible y, **IV) un número de contacto.**

En el entendido que, los correos que sean enviados en un horario diverso al señalado en el párrafo anterior, no serán tomados en consideración por parte del suscrito Magistrado, para su análisis y respuesta.

Por último, se ordena publicar el presente aviso en el portal de internet de este Tribunal.

A T E N T A M E N T E

**MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA TERCERA SALA REGIONAL
METROPOLITANA MARÍA ZARAGOZA SIGLER**

C.c.p.- Magistrada Mag. Julián Alfonso Olivas Ugalde.- Magistrado Visitador e Integrante de la Junta de Gobierno y Administración.- Presente.- Para su conocimiento.